

LA RELACIÓN SUJETO-OBJETO EN TRABAJO SOCIAL: Una resignificación posible

Nora Aquín

1. - Si pudiéramos detenernos hoy en el análisis del debate en el Cono Sur Latinoamericano en los últimos años, podríamos decir que éste ha girado en torno a las transformaciones en Trabajo Social. A diferencia de años anteriores, la discusión del contexto –que tan fuerte nos viene pegando- ha dejado de operar como línea de fuga de la discusión acerca de los problemas de constitución de nuestro campo, al mismo tiempo que afortunadamente, esta última discusión –la profesión en sí- no nos ha encerrado en una mirada hacia nosotros mismos, al margen de nuestra sociedad, pretendidamente neutral y aséptica, sino que siempre ha estado atravesada por la preocupación central que producen los sufrimientos de nuestra sociedad.

Podríamos plantear el estado de la cuestión señalando que se discute:

- La relación del Trabajo Social –Sociedad.
- Dentro de esta relación, se discute el rol y la construcción de Identidad del Trabajo Social.
- Y la relación Investigación – Intervención en Trabajo Social, que dicho en nuestros antiguos términos, equivale a la vieja discusión de la relación entre Teoría y Práctica en Trabajo Social.

El proceso y algunos resultados –siempre provisorios- de estos debates, me animan a afirmar que en estos años se viene produciendo un proceso de CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA PROFESIÓN. Y entendemos precisamente por consolidación un proceso que va permitiendo la superación de aquellos aspectos que por distintas vías, hacían de la nuestra, una intervención indiscriminada. Y le llamamos INDISCRIMINADA, en tanto no podía justificar si lo que la fundaban eran intereses religiosos, opciones ideológicas, aspectos de una militancia de voluntariado, o la racionalidad científica.

La línea de análisis de la especificidad ha sido, a nuestro criterio, uno de los caminos –no el único, ni siquiera sabemos si el mejor—que aportó en este proceso de consolidación de la profesión. Y aportó combatiendo –en el mejor sentido que pueda otorgarse a este término –la indiscriminación, ambigüedad y la imprecisión que recorría tanto a nuestras prácticas como a las representaciones vigentes sobre tales prácticas.

Tomamos entonces la línea de la especificidad, no como un pretexto corporativista de cerrar a filas frente a cualquier crítica desde el exterior del campo, ni mucho menos como la alternativa a la interdisciplina –por el contrario, es condición previa a la interdisciplinariedad—sino fundamentalmente

como un intento de REAFIRMACIÓN DE NUESTROS SABERES Y DE NUESTRO OFICIO, y además, como un protocolo que ha resultado muy útil para la acumulación teórica.

Creo que el Trabajo Social en los 90' está viviendo un momento INSTITUYENTE. Está instituyendo LUCIDEZ sobre sí mismo. En los 90 venimos pensando en nosotros mismos como espacio de una práctica social específica, democratizando nuestras razones, y haciéndonos, por lo tanto, críticos. Discusiones como las que se están dando hoy eran impensables años atrás, en que –sobre todo en el ejercicio profesional, aunque también en el ámbito académico- había instalada una suerte de misología, de modo que el que se preocupaba por producir conocimientos era el otro reprimido, constituía un lugar bastante degradado del colectivo, era la diferencia no tolerada dentro de nuestro colectivo. Esto es lo que se ha revertido, y no es poco. Cuando hablamos de elucidación, lo hacemos en el sentido de dar luz, de parto. Se están pariendo nuevas significaciones, nuevas prácticas, nuevas miradas. Quizá la historia del Trabajo Social pudiera ser contada en tres momentos: uno en el que queríamos hacer, un segundo momento en que queríamos pensar lo que hacemos; hoy queremos hacer, pensar lo que hacemos; pero además, queremos SABER LO QUE PENSAMOS. Para eso estamos aquí.

2. - Definimos formalmente a Trabajo Social en términos de INTERVENCIÓN FUNDADA. Hablar de intervención fundada remite a algunas cuestiones:

2.1. - El Trabajo Social tiene una naturaleza. Pero no es una naturaleza en el sentido duro del término, ya que no hay definiciones incólumes, ni códigos fijos. Trabajo Social no tiene un orden establecido de una vez y para siempre. Su naturaleza no es a priori, no es metafísica, sino histórico-social, condicionada por las coordenadas de tiempo y espacio que van resignificando sus elementos constitutivos. Decir que tiene una naturaleza es decir que tiene un objeto, que se ha configurado como práctica social primero y como práctica social profesional luego; para atender ciertos problemas, muy concretos y específicos.

2.2. - A diferencia de la intervención indiscriminada, que no puede justificar si lo que la funda son los intereses personales, las opciones ideológicas de una militancia social, política o religiosa; la intervención fundada produce una práctica específica al intervenir ciertos objetos y hacerlo desde la racionalidad científica. No estamos diciendo que algunos de estos fundamentos –lo religioso, lo político o lo científico- sea superior al otro; tampoco creemos que la racionalidad científica genere una intervención mejor, sino una intervención específica, que esa es la cuestión.

2.3. - Como ocurre con cualquier profesión de intervención, la nuestra presenta tres relaciones problemáticas, algunos campos de tensión, que retomo brevemente aquí porque vienen siendo objeto de análisis a nivel del Cono Sur:

- Por una parte, la relación investigación – intervención. Una y otra responden a lógicas diferentes, tiene objetivos diferentes. La investigación responde a

la lógica explicativa de porqué las cosas son o están como están, buscando respuestas fundadas a este problema. La intervención, en cambio, responde a la modificación, a la transformación, a la restitución, al cambio, y SU EJE NO ESTÁ CENTRADO EN EL ESPACIO RACIONAL. Contiene a lo racional como MEDIACIÓN, pero se define en el campo de práctica real. Es la práctica real la que modifica: las ideas operan como mediaciones, esto es, no transforman la realidad directamente sino mediadamente. Es la mediación de la teoría, o del logos, o del sentido, la que hace que la práctica redefina su significado. Pero es una lógica que se define en el terreno de la práctica –teóricamente fundada- desde una lógica de restitución, de cambio, de modificación. Aquí radican las posibilidades de Trabajo Social, y también sus limitaciones.

- Por otra parte, otro campo de tensión radica en que, si Investigación e Intervención son diferentes, y cuando planteamos relaciones de mediación entre ellas, estamos hablando de articulación. A nuestro criterio, la articulación se da en un doble sentido:
 - La investigación funda a la práctica de intervención. Sin la investigación la intervención es indiscriminada: sabemos que es intervención pero no sabemos si es hecha desde el campo religioso, ideológico, político o científico. No la podemos justificar.
 - La intervención determina a la investigación en Trabajo Social, le señala su finalidad. En Trabajo Social investigamos para intervenir. La intervención determina modos específicos de ver.

- El tercer campo de tensión que queremos marcar hace a la necesidad de discriminar entre intervención y diagnóstico. Diagnosticar es aplicar saberes instrumentales a un quehacer, de manera que hace parte constitutiva de la intervención, e integra teoría, intuición y experiencia. El diagnóstico no produce conocimientos, sino que utiliza saberes y también los produce. El diagnóstico es directamente funcional a la intervención, tiene una finalidad práctica; la investigación, en cambio, tiene por finalidad la producción de conocimientos, los cuales pueden servir en forma remota, no directa, ni siquiera es seguro que se utilicen.

CON ESTO ESTAMOS AFIRMANDO ENFÁTICAMENTE QUE LA INTERVENCIÓN NO PRODUCE CONOCIMIENTOS SINO SABERES. SI LA PROFESIÓN REQUIERE LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS, DEBERÁ INDEFECTIBLEMENTE, APELAR A LA LÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN, QUE ES DIFERENTE DE LA LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN.

La vieja distinción binaria entre saber y hacer ha sido reemplazada por la tensión saber-conocer en la intervención.

Digamos, finalizando esta introducción, que cuando hablamos de INTERVENCIÓN no nos referimos solo a un modo particular de hacer sino de ver. Para nuestro criterio –a diferencia de otros colegas que identifican intervención con hacer, o con ejecución- los procesos de reflexibilidad son vitales y constitutivos de la intervención. Si la sociedad está explotando, si se

está produciendo un sismo tan intenso, es imposible pensar que Trabajo Social pueda seguir mirando con las lentes del pasado, y esto se juega en la intervención. Pensar nuestras formas de ver: de esto no se salva quien quiera hacer intervención, no es sólo para quien hace investigación. Sea que trabajemos con mujeres, con menores, en el campo de la salud, en el desarrollo comunitario, etc., no nos salvamos de pensar nuestros modos de ver, porque precisamente nuestra profesión está puesta en el desafío de la INTERVENCIÓN SOCIAL. Pero este desafío no remite solamente al cómo, sino fundamentalmente al por qué. Trabajo Social se inserta en la delicada tensión entre el cómo y el porqué. La intervención no es mero hacer, es el horizonte donde se juegan las miradas epistemológicas y de la teoría social. Si no mejoramos estas dos miradas, la mejora de la intervención es imposible, ya que ellas nos están direccionando nuestra interpretación del fenómeno. Y según como interpretemos el fenómeno, los caminos de intervención serán diferentes. Un ejemplo: las intervenciones de corte asistencialista se fundan en una noción de sujeto, que es la del sujeto carente, no solo sujeto pobre sino pobre sujeto; la carencia es transportada al sujeto, y con ello se clausura la consideración de su potencialidad. Igualmente cuando elegimos nombrar chicos de la calle, o chicos que trabajan. Cada una de estas nominaciones está designando de acuerdo a diferentes interpretaciones, y está remitiendo a estrategias de intervención diferentes. Si nosotros queremos reformar las intervenciones asistencialistas, no hay otro camino que revisar las interpretaciones; de otra manera, no hay intervención novedosa.

El desafío sería, a mi criterio, que a través de sus mecanismos de intervención y de investigación, Trabajo Social debe las condiciones existentes en los ámbitos específicos que ocupa.

3. - **OBJETO:** Al plantear al comienzo que Trabajo Social es intervención fundada, que tiene una naturaleza, estamos diciendo que tiene, por lo tanto, un objeto, y que se requiere una teoría en torno al mismo. Hablar de objeto de una disciplina es preguntarnos por el equivalente teórico de un campo de problemas reales que demandan resolución. Decir equivalente teórico es afirmar nuevamente que los hechos hablan de acuerdo con las teorías que los están sustentando, que no se accede directamente a lo real sino a través de mediaciones, de espacios de articulación entre teoría y empiria, entre expresiones de lo real y sus significaciones. Ejemplo: podemos acordar unánimemente en elaborar una estrategia de lucha contra la pobreza. Pero el consenso se quebrará apenas comencemos a discutir quiénes son los pobres.

Volver a preguntarnos hoy por el objeto, no significa inventar nada nuevo, sino que la intención es precisarlo y resignificarlo, en la convicción de su carácter histórico-social. Y enfatizamos su carácter histórico-social para afirmar la necesidad de refutar los contenidos categoriales a priori que pudieran ser trasladados, sin más, de un tiempo histórico a otro. La racionalidad hoy pasa por reconstituir los fenómenos sociales en situación, recuperando para ello la pluralidad de las voces en conflicto.

El campo del Trabajo Social –hablamos de campo en el sentido de Bourdieu, en tanto posiciones y relaciones de posiciones de agentes que

disputan un capital específico- se ubica, a nuestro criterio, en la compleja intersección entre los obstáculos que tienen los sectores subalternos para la reproducción cotidiana de su existencia, ya la organización de la distribución secundaria del ingreso, que no es un proceso puramente estatal, sino que permea el sentido común y las prácticas del conjunto de la sociedad. En esta delicada intersección, campo de fuerzas, de disputa, de luchas, Trabajo Social interviene en los procesos específicos de encuentro de los sectores subalternos con los objetos de su necesidad, necesidad que no es solamente de orden material. Con lo cual estamos diciendo que Trabajo Social no modifica necesidades, ni tampoco satisfactores, sino los procesos a través de los cuales los sujetos intentan defender, mejorar o adaptar sus condiciones de vida a través de la demanda y de la búsqueda, en general, de satisfactores que a ello tiendan. Podríamos decir, entonces, que Trabajo Social, en torno al objeto tiene un lugar específico en la lucha por las necesidades. Y quisiera detenerme un poquito aquí, porque lo que quiero afirmar es que la lucha no se reduce a los procesos de asignación de recursos, sino que este es, en todo caso, el último eslabón de un proceso de lucha más complejo; termina resolviéndose con la asignación de satisfactores, pero que comienza mucho antes. Si identificáramos los procesos de asignación de recursos como sinónimos de procesos de lucha por las necesidades, estaríamos dando por sentado que las formas socialmente aceptadas del discurso público disponible para interpretar las necesidades de la gente son adecuadas y justas.

Al contrario, vamos a plantear aquí –a modo de hipótesis—que Trabajo Social tiene un lugar específico en tres momentos fundantes de la política de necesidades, y que los tres son –o deberían constituirse- en objeto de Trabajo Social. Estos tres momentos son:

- 1. La lucha por establecer o por negar el estatuto público de una necesidad dada, esto es, la lucha por validar la necesidad como un asunto de legítima preocupación política o por clasificarlo como un tema no político.**

Este momento, que yo creo que es constitutivo del objeto de Trabajo Social –aunque no sólo de nuestra profesión- requiere por un lado, el reconocimiento de la necesidad de un discurso acerca de las necesidades, y por el otro, el reconocimiento de que en el campo se encuentran en competencia una diversidad de formas de hablar sobre las necesidades de las personas. Se trata, en este nivel de la lucha por las necesidades, de una lucha simbólica, donde se juegan los recursos discursivos disponibles por el colectivo a los fines de disputar legitimidad, frente a la colectividad enfrentada con sus demandas. Y al respecto viene bien lo que dice Bourdieu, en cuanto a que “el mundo social es el lugar de luchas a propósitos de palabras que deben su gravedad –y veces su violencia- al hecho de que las palabras hacen las cosas en gran parte, y que cambiar las palabras... es ya cambiar las cosas... El combate para conocer científicamente la realidad debe casi siempre comenzar por una lucha contra las palabras”. Sabiendo, claro está, que cuando hablamos de diversidad de formas de hablar sobre las necesidades estamos haciendo referencia al pluralismo, pero también, sin lugar a dudas, a la estratificación, esto es, al reconocimiento de la existencia de discursos que son hegemónicos,

autorizados y sancionados oficialmente, y otros no hegemónicos, descalificados y descartados. Que los discursos hegemónicos sobre las necesidades están institucionalizados en los terrenos discursivos de los parlamentos, las academias, los medios de comunicación masiva. Y que los discursos subalternos sobre las necesidades suelen estar insertos en contextos subculturales y normalmente son excluidos de los terrenos discursivos centrales.

Pero aquí está la gran riqueza de este momento de la lucha por las necesidades para el Trabajo Social, si se piensa nuestra posibilidad de articulación entre la dimensión académica y la dimensión de las prácticas sociales de los sectores con los cuales trabajamos, que entran en la contienda con recursos discursivos muy desiguales en la competencia por otorgar estatuto político a sus necesidades. Esta es una lucha que adquiere la forma de discusión, por ejemplo, sobre la punibilidad a los 14 o a los 16 años, cuando las cámaras –judiciales y de la televisión- discuten la penalización del aborto, cuando se discute que el sumir en la miseria a nuestros jubilados responde al interés general, cuando un Ministro de Economía Provincial Cordobés afirma públicamente que los bolsones de alimentos deben ser manejados por los políticos porque son los únicos que conocen las necesidades de la gente. Cuando los trabajadores sociales no entregamos en montón de evidencias que tenemos para participar en esta contienda, no es sólo por falta de tiempo, sino que uno de los problemas sustantivos para nosotros es que lo que nos está faltando es un proceso de profunda reflexividad que se exprese en nuevas palabras, sin lo cual no hay interpretación lúdica posible.

No hay hechos en sí, no hay necesidades en sí, las necesidades como cualquier otro hecho, no tienen otra posibilidad de existencia sino siendo al mismo tiempo interpretadas. Creer que hay hechos incontrovertibles es un delirio positivista. Cada vez que enunciamos algo, por ejemplo, a partir de una necesidad, tendremos que aceptar que hay versiones distintas del mismo hecho. Pero –como diría Parissi- no para inaugurar una especie de fiesta light de las distintas interpretaciones, sino para que desate el conflicto de interpretaciones. Si esto se generaliza, lo que cae primero es el argumento de autoridad y el discurso absoluto.

2. La lucha por la interpretación de la necesidad, la lucha por el poder definirla y así determinar cómo satisfacerla.

Pensemos un ejemplo: si nosotros planteamos que el Estado debe garantizar un lugar para que la gente viva, tal afirmación va a generar un consenso unánime. Pero el consenso se desarma apenas abandonemos ese nivel de generalidad, cuando comencemos a preguntar qué entendemos por lugar para vivir, si se trata de una vivienda o de una cama en un albergue, qué tipo de cada cual, quién y cómo la va a pagar, y podríamos seguir planteando infinidad de preguntas agigantando el disenso.

Este momento también es –intencionalmente o no- objeto de Trabajo Social, y hacerlo intencional es tratar de reconocer que la interpretación de las necesidades, una vez reconocido su estatuto público, no es simplemente dada,

sino problemática, que es muy importante develar quién interpreta las necesidades y a la luz de qué intereses, que no hay porqué admitir que las formas socialmente aceptadas del discurso público disponible para interpretar las necesidades de la gente son adecuadas y justas, y que para Trabajo Social es fundamental preguntarse en qué lugar de la sociedad, en qué instituciones concretamente se desarrollan las interpretaciones autorizadas sobre las necesidades, y cuáles son las relaciones sociales vigentes entre los interlocutores y cointérpretes. Y reconocer, además, que como resultado de esta relación asimétrica entre colocutores y cointérpretes, comúnmente los miembros de los grupos subalternos vienen internalizando interpretaciones sobre sus necesidades que van en contra de sus propios intereses.

3. Si estos dos momentos de la lucha –por otorgar un estatuto político a la necesidad y por su interpretación- se resuelven favorablemente, recién entonces nos encontramos frente al momento de la asignación de los recursos.

Recién entonces estaremos en condiciones de intervenir en los procesos de encuentro de los sujetos con los objetos de su necesidad, porque se habrán convertido en focos de la intervención social dirigida a regular las asimetrías, en forma más o menos estable, pero nunca de una vez y para siempre. Y no es que la lucha haya terminado, sino que este momento plantea nuevos campos de tensión: pero esta vez se plantea entre discursos opositores, estatistas y reprivatizadores, y también entre “expertos” que se disputan las necesidades reconocidas como tales, como objetos de su especificidad profesional. Y entonces entrarán en pugna los discursos judicializados, los discursos psicologizados, los discursos administrativizados, los discursos medicalizados, los discursos serviciosocializados. Mientras mayores recursos conceptuales poseamos para afrontar este momento, mejor ubicados estaremos en la contienda del campo.

Los tres momentos, a mi entender, son, o deben devenir, objeto del Trabajo Social. El campo se amplía desde esta mirada, ya que no se trata entonces tan solo de asignar recursos o de denegarlos, desde esta aceptación de la interpretación instalada de las necesidades, sino de la producción discursiva en la lucha por las necesidades, en la lucha por su constitución e interpretación como tal necesidad. Cada uno de estos momentos remite a distintas estrategias, supone distintos actores e interlocutores. Pero en los tres momentos, se trata, sin lugar a dudas, de ACTOS E INTERVENCIONES.

Creo que Trabajo Social, por el nivel de su inserción en la dinámica social, se ubica como un experto cuyo discurso opera como medio para traducir las necesidades en objeto de potencial intervención estatal. Su particularidad es que, al trabajar con sectores subalternos, puede operar como PUENTE PRIVILEGIADO entre las demandas de tales sectores y las instituciones estatales y agencias no estatales que potencialmente pueden articularse para atender las demandas. Por otra parte, puede intervenir activamente –siempre hablamos de la dimensión socioeducativa de nuestra profesión- en la lucha por el despliegue de interpretaciones alternativas a las hegemónicas que pueden estar gestándose en el seno de la sociedad civil, contribuyendo a su

reposicionamiento como interlocutores con mayor fuerza, recuperando su condición de miembros de grupos sociales que están sufriendo, y no como “casos” a tratar administrativamente.

Sujetos frente a los cuales no podemos seguir pensando según la lógica binaria, porque lo social ha estallado. No se trata del esquema binario pobreza-modernización, ya no se puede pensar en estos términos, no se puede seguir pensando ingenuamente en la pobreza como asignatura pendiente o como gran obstáculo a la modernización. Esta lógica binaria explota apenas descubrimos qué es la modernización la que produce pobreza y exclusión. La pobreza no es algo ajeno a la modernización, sino que la modernización produce pobreza, y también desintegración. Todos los criterios binarios de categorización hoy estallan: dominantes—dominados, periferia-centro, burguesía-proletariado, deben ser resignificadas a partir del reconocimiento de sujetos que pueden portar distintas posiciones en campos específicos de prácticas sociales. Es hora de reconocer que no existen reservas culturales intocadas, no hay un sector social que —como en la época de la Reconceptualización- hoy alimente nuestras esperanzas. Hoy ya no es tiempo de pensar en un mundo popular desde el cual vamos a poder reconsiderar todo el sistema. Hoy es necesario reconocer que los procesos simbólicos de expectativas de la modernización, no quedan en la frontera de la población. Podrían estar al margen de los beneficios tangibles del proceso, pero toda la población participa de sus expectativas. Se trata de procesos que han permeado profundamente a todos los sectores sociales. Por eso decíamos más arriba que los sectores populares internalizan los discursos hegemónicos. Y además, al decir de Emilio Tenti, “la pobreza de condición produce pobreza de disposición”, la pobreza no produce claridad, produce grandes dificultades para la práctica crítica.

Quiere decir que la cuestión de los sujetos en Trabajo Social también requiere una profunda resignificación, a partir de su ingreso coactivo a universos culturales que les son ajenos.

Estamos proponiendo, en fin, y en función del actual contexto de rotunda negación del estatuto público de las necesidades sociales, de la privatización de la cuestión social, resignificar nuestro objeto de intervención y redefinirnos desde nuestra posición como intermediarios de servicios predefinidos, ampliando nuestra intervención como agentes involucrados en la lucha por instituir un estatuto público a las necesidades y una la interpretación más democrática y pluralista posible, en el espacio público societal. Y resignificar los sujetos con los que trabajamos, alejándonos de toda tentación de mirada binaria.

Y aquí adquiere importancia, a mi criterio, la distinción entre investigación e intervención. A través de la intervención nosotros vamos a constituir saberes acerca del tercer momento, cual es la necesidad como objeto de intervención estatal, o contemplado en la distribución secundaria del ingreso. Pero de lo que se trata también es de producir conocimiento, de explicarnos la lucha discursiva por otorgar estatuto público a las necesidades y por otorgarles una significación específica. Esto no se deduce de la

intervención, sino que requiere un proceso de producción de conocimiento, de investigación social, que desde luego, mejora nuestra intervención, pero lo hace medianamente.

El tema es complejo, más fácil de exponer que de practicar, ya que su puesta en práctica requiere no sólo claridad y voluntad personales sino capacidad de accionar colectivo. Pero lo he pensado para hoy, aquí y ahora, para esta querida profesión tan dispuesta a aceptar los designios de nuevos roles y funciones que se tornan nuevos dioses porque pueden prometer un camino más seguro, pero están dando por supuesto que la actual interpretación sobre las necesidades de nuestro pueblo es la interpretación justa y adecuada. Creo que, por el contrario, Trabajo Social tiene capacidad y potencialidad, y que además es parte constitutiva de su especificidad la lucha por un nuevo estatuto político para la cuestión social, su intervención en la tensa disputa por la intervención de las necesidades de nuestra gente, y finalmente la intervención activa, respetuosa y fundada en el proceso de encuentro de los sujetos con los objetos de su necesidad. Entonces, creo, por distintos caminos, situados históricamente y socialmente, seguiremos enriqueciendo la esencia de nuestro oficio y el sentido de nuestra profesión.

BIBLIOGRAFÍA

La ponencia ha sido elaborada con base a:

1. Algunos aspectos ya desarrollados por mi persona en torno al objeto en distintos artículos.
2. Un importante aporte desde la teoría política que acerca Nancy Frazer en su artículo "**La lucha por las necesidades**".
3. Un inventario de los debates desarrollados en ocasión de un Encuentro Latinoamericano llevado a cabo en Santiago, organizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, en agosto de 1994, en cuyo transcurso me parecieron sustantivos los aportes de Alberto Parissi y Teresita Matus.